

DECLARACIÓN DEL SALAR

DEL SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE LA FRUTCAS

“POR LA UNIDAD, LA IDENTIDAD CULTURAL Y TERRITORIAL

POR LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES”

Hace 25 años nació la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud, FRUTCAS, como una **entidad de representación y defensa** de todas las comunidades campesinas y pueblos indígenas y originarios de las 5 provincias Nor Lipez, Sud Lipez, Antonio Quijarro, Daniel Campos y Enrique Valdivieso. O sea se constituye como la **única organización regional unitaria del sudoeste potosino**. Nuestra organización se ha caracterizado por las luchas constantes y sistemáticas por los derechos colectivos, tierra y territorio, **en defensa de los recursos naturales de la región y del Salar de Uyuni**.

Una de las características fundamentales, fue la defensa de la **identidad cultural y territorial** como región: los pueblos indígenas originarios, las comunidades campesinas quechuas y aymaras, de las 5 provincias, que constituyen el territorio de los Lipez del sudoeste potosino, a pesar de sus diferencias actuales en usos y costumbres, se han unificado en la FRUTCAS, como **organización sindical única, en legítima de defensa de los intereses de los oriundos de esta tierra, de su identidad territorial, cultural y las políticas comunitarias**, en contra de los grandes intereses privados de explotación de los riquezas naturales de esta región.

Para fortalecernos como organización regional, hemos rescatado los títulos históricos y ancestrales de propiedad colectiva, que desde tiempo de la Colonia, legitiman el sudoeste potosino como una sola región independiente y *demuestran que nuestros antepasados siempre velaron de manera conjunta* (autoridades tradicionales de San Cristóbal, Coroma, Tolapampa y Tomave) por la **propiedad colectiva del gran Salar de Uyuni** y de sus recursos naturales.

A lo largo de estos 25 años, hemos desarrollado una organización sindical fuerte, una federación que se reivindica del **sindicalismo revolucionario independiente**, con posición propia frente a los gobiernos de turno, siempre *manteniendo los principios de la independencia sindical, a fin de defender con nuestros propios medios y méritos*, la defensa de los recursos naturales, la tierra y territorio y los derechos colectivos. En este marco, se levantó, apoyó y fortaleció el Instrumento Político, como brazo político para la liberación de los pueblos.

Como producto de una de nuestras importantes luchas, hemos conseguido la ley N° 2704, que protege a las aguas subterráneas regionales de cualquier negocio comercial, así como la elaboración y consolidación del Plan Integral de

Desarrollo del Sudoeste Potosino (PDRISOP). Ahora, se propone conseguir una AUTONOMIA REGIONAL, con participación y decisiones colectivas de las organizaciones campesinas, indígenas y originarias sobre el futuro del desarrollo de nuestra región. Los ejes principales de esta autonomía regional son: defensa de los principios territoriales y continuidad geográfica (una sola región del Altiplano Sud), lingüísticos (defensa de los idiomas quechuas y aymaras), afinidades culturales, usos y costumbres, con una unidad férrea en torno al Salar de Uyuni.

Por lo tanto, la región del sudoeste potosino, considerado Territorio Lipez, ratifica su unidad regional, en base a las 5 provincias, en contra de cualquier intento de otra división político-administrativa, impulsada por intereses privados y de partidos, ajenos a los intereses de nuestras bases.

Es dado en el histórico Gran Salar de Uyuni – Isla Incahuasi a los seis días del mes de julio de dos mil siete años.

**¡Ama sua, Ama llulla, ama qhilla nitaq llunk'u....!
¡Jallalla pueblos quechuas y aymaras del territorio de
Lipez del sudoeste potosino....!**

[Signature]
ALFREDO LIZAMA
PAJHERA ADJUNTA ISLA INCAHUASI

[Signature]
Paulino Conque Maraña
STRIA. DEF. RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE
C.S.U.T.C.-B

[Signature]
Dip. Teodoro Alt Flores
SECRETARIO
COMITE DE SEGURIDAD SOCIAL
R. CÁMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Willy Ramos ALI
3678136 - PT
DELEGADO SUDMIREG

[Signature]
A. Chapell
C-729514
R. Rucacas
Suro

[Signature]
1397725
Delegado Santiago K'

[Signature]
Delfina Pua
Dom. Inés Porco
STRIA. COMUNICACION RADIO
FRUT.C.A.S.

[Signature]
Mauricio
Tilacata Cebrador
697562




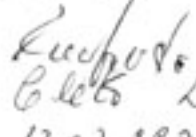
[Signature]
Eloy Calizaya Mamani
SECRETARIO EJECUTIVO
FRUT.C.A.S.




[Signature]
Davia Ruaca
STRIA. EJECUTIVA
FSUMCAS

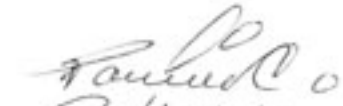
[Signature]
Comitat.
Tilacata Principal
Ayto. Estrecho

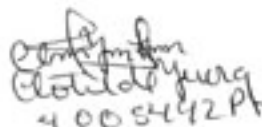

Patricio Mardozzi
CI 3700412 Pt

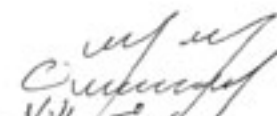

Leopoldo Lopez
1307 880
Prov. A. Uruguay

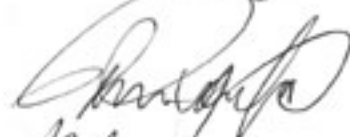

Daniel Callpa
C.C. PP.
D. Campos.
2282432



Mano Otero
CI. 1336930 P


Paulina Ticoma.
1383919


Claudio Yung
4005442 Pt.


Villa Esperanza
6614519


Robert Quispe A.
delegado Tierra S.A.
5079217 Pt.


Angel Callpa H.
Strip Hacienda
FRUTOS
CI 1293570 Pt